



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA
COMITÉ DE SELECCIÓN ESPECIAL-OXI-MDCC



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 006-2026-CE-MDCC-LEY 29230

En la ciudad de Arequipa, siendo las 15:30 horas del día 29 de mayo de 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N°015-2026-MDCC para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico, de la ejecución y liquidación del proyecto según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO REFERENCIAL	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	2698151	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LA ASOCIACIÓN URBANIZADORA PERUARBO SECTOR PERÚ, ARGENTINA Y BOLIVIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA"	S/. 2,448,141.14 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y uno con 14/100 soles)	S/. 2,448,141.14 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y uno con 14/100 soles)	987 DÍAS CALENDARIOS

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de la propuestas técnica y económica, realizada según acta de fecha 29 de mayo de 2026, el postor MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO, como postor único ha cumplido con lo requerido en las bases integradas respecto a la propuesta técnica y economica, por lo que en este acto se procede a la ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas.

Ing. Luis Juan Sumaria Rojas Presidente	Ing. Freddy José Lupo Estrada Primer Miembro	Lic. Mohameth Juan Ali Nifla Segundo Miembro